

Informa que debido a la NO aceptación del cargo de la Señora Paola La Rosa Leal, en la segunda terna del Llamado a Concurso Público, para proveer 2 cargos, Sección Permisos de Circulación, Planta Técnicos, Grado 16º E.M., establecido mediante Decreto Alcaldicio N° 5912/23, la Alcaldesa ha seleccionado:

TERNA 2 DE 2 - PLANTA TÉCNICO SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN GRADO 16º E.M

NOMBRE	PUNTAJE FINAL
MANUEL ANDRADE BUGUEÑO	57.14
CLAUDIA ANDREA COÑA CAMPOS	57.14

Respecto a la Terna la Sra. Alcaldesa ha seleccionado:

**A la Señora Claudia Andrea Coña Campos**

OBSERVACIÓN: El postulante seleccionado deberá ser notificado por el Departamento de Personal y aceptar el cargo por escrito, según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales. El Departamento de Personal, se comunicará con cada uno de los seleccionados, citándolos para la notificación correspondiente de aceptación del cargo y solicitar la documentación para el ingreso a la Planta Municipal.

